

Nº SEGURO: 100059501
 SOMOS GRANDES PORQUE SOMOS UNOS
 LA RESPONSABILIDAD LA AUTOMATIZAMOS

Código de Seguridad: othwJz+yU/12JRFZJzRtJw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA BY-100059501 No. ANEXO 3 No. CERTIFICADO 36216169 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICIÓN 08/01/2026 SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
08:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 06/01/2031		N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE ALTO CAÑANO	No. DOC. IDENTIDAD	804.087.223-4
DIRECCIÓN	CR 7 8 85	TELÉFONO	3186164021
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	890.209.299-3
DIRECCIÓN	AV 6 N 4-103 PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	3182804098
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	890.209.299-3
DIRECCIÓN	AV 6 N 4-103 PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	3182804098

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE RECIBO A SATISFACCION 31/12/2025

OBJETO:
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. 010 ,
 CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
 VEREDA ALTO CAÑANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CAÑANO DEL MUNICIPIO DE
 PUENTE NACIONAL, SANTANDER
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. 010 ,

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	08:00 Horas Del 05/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	51.394.353,83	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	08:00 Horas Del 05/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	77.091.527,74	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	08:00 Horas Del 05/12/2025	24:00 Horas Del 05/01/2029	25.697.175,91	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	08:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	77.091.527,74	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 231.274.585,22

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00			
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$				
DISTRIBUCIÓN COASEGURO								
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	0,00	
						GASTOS EXP.	\$	0,00
						IVA	\$	0,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/01/2026						TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
 ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Linéas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
 Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 860.037.013.6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

No. PÓLIZA	BY-100059501	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36216169	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	06/01/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CAÑANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CAÑANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA GARANTIA								
HACE CONSTAR								
La alcaldesa Municipal de Puente Nacional, Santander, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 111 de la Ley 80 de 1993 y la Artículo 7 de la Ley 1150 del 2007, procede a verificar y aprobar las siguientes garantías, así:								
Tipo de Aprobación:	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO						X	
Dependencia	Dirección Planeación							
Número de Convenio	CONVENIO SOLIDARIO No. 010 DE 2025							
Fecha de Suscripción del Convenio	DÍA	14	MES	11	AÑO	2025		
Valor inicial del Convenio	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$256.971.759,13).							
Plazo inicial del Convenio	El plazo de ejecución será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio.							
Objeto del Convenio: "AUNAR ESFUERZO COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL – SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CANTANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CANTANO MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER"								
Contratista:	OAC NIT N° 804.007.223-4 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CANTANO R/L: RAFAEL ALBERTO SERRANO GARCIA CC N° 13.847.254							
Póliza Expedida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT. 860.037.013-6							
Beneficiario:	MUNICIPIO PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3							
No. Póliza/Anexo/Fecha de Expedición:	Póliza No. BY-100059501 ANEXO 3 expedida el ocho (08) de enero de 2026.							
Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia de la Póliza						
		Fecha Inicial			Fecha Final			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	\$51.394.351,83	05	12	2025	05	05	2026	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$77.091.527,74	05	12	2025	05	05	2026	

PRESTACIONES SOCIALES	\$25.697.175,91	05	12	2025	05	01	2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$77.091.527,74	31	12	2025	31	12	2030

Observación: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO N° 010 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZO COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL – SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CANTANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CANTANO MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER"

NOTAS: LA PRESENTE POLIZA SE RIGE MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA FIRMA DEL CONVENIO DE FECHA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DONDE SE AJUSTAN A LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 03:

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE RECIBO A SATISFACCION 31/12/2025

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. 010 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CAÑANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CAÑANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. 010 ,



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	otwuzsyU12JREZzRzJwz=	Número de póliza	1000509501
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	601/2026	Inicio de vigencia Global	14/1/2025
Fin de vigencia Global	05/01/2031	Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE ALTO CAÑANO
Valor asegurado	231.274.583,22	Asegurado	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No 010, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CAÑANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CAÑANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA PÓLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE RECIBO A SATISFACCION 31/12/2025 OBJETO: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No 010, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CAÑANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EN LA VEREDA ALTO CAÑANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/12/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	\$ 61.394.351,63	\$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTIGUO	00:00 Horas del 05/12/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	\$ 77.021.527,74	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/12/2025	24:00 Horas del 05/01/2029	\$ 25.697.175,91	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	\$ 77.021.527,74	\$ 0,00

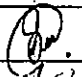
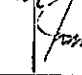
Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Conforme a lo dispuesto en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 y Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021, suscrita por la Superintendencia Financiera de Colombia y La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- se procede a dejar constancia de la verificación en línea de la validez, idoneidad y suficiencia de los amparos allegados, así como la verificación de la incorporación de la firma digital de la Póliza.

Las correspondientes garantías fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, se procede a su aprobación según **CONVENIO SOLIDARIO No 010 DE 2025**. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de las presentes pólizas.

Dada en Puente Nacional, a los **10** de **FEBRERO** de **2025**

YICELA PARDO MARTINEZ
Alcalde(a) Municipal

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó y Revisó aspectos técnicos	DARWIN ADOLFO PINZON PINEDA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	
Revisó aspectos técnicos	LEONEL RICARDO QUIROS PINO	Asesoría Jurídica contractual	

Los arriba firmantes manifestamos expresamente que hemos estudiado revisado el presente documento, el cual, se encuentra adjuntado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, motivo por el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para su firma.